

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz, un mes, servido á domicilio . . . 1'50 Ptas.
Península y Extranjero, trimestre adelantado . . . 7'50

REDACCION Y ADMINISTRACION

CATEDRAL VIEJA, 6

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'50 pesetas línea.—En 3.ª, 0'15.—Noticias, 0'20
—En 4.ª plana, 0'15.—Comunicados, precios convencionales

La Academia de Bellas Artes

Oficiosidades de un "activo" presidente

Ya enterados los lectores por nuestro anterior artículo, de lo hecho en la sesión celebrada en Diciembre último por la Academia que nos ocupa, dejaríamos incompleta la labor emprendida, si no dijéramos algo sobre lo dicho en aquel «memorable» conclave.

Según los datos que de éste tenemos á la vista, sólo cuatro oradores dieron rienda suelta á la sin hueso; mas como tres de ellos, los señores Asprer Granara, García Cabezas y Rodríguez Guerra, dedicaron su parla á evidenciar muy notables aptitudes para la adulación, la doblez y la comparsa, factores integrantes del más perfecto servilismo, así nosotros nos limitamos á poner de relieve las oficiosidades que el señor Rubio Argüelles tuvo á bien espetar á sus pasados compañeros.

El nuevo presidente de la Academia de Bellas Artes, entre otras cosas, dijo: «... que le abrumaba dicho cargo, por lo innecesario y difícil; que no había tenido más remedio que aceptarle; que dentro de él procuraría comunicar toda la vida y actividad posible á la citada Academia y á la Escuela de Artes é Industrias, y que, con el apoyo de sus compañeros, se proponía conseguir cuantas mejoras fuesen necesarias para el mejor funcionamiento de la Escuela y comenzar con ahínco verdadero las que dejó esbozadas su antecesor.» Y que todo esto lo dijera el presidente de la Academia de Bellas Artes en funciones de tal y en presencia del Director, del Secretario y de dos profesores más de la Escuela de Artes é Industrias!

Puede que al exdecano de Medicina sobre razón para confiar algunas cosas de las transcritas; mas, para meterse en otras, le falta lo indispensable: potestad para ello.

Respecto á la vida y actividad que el «abrumado» señor Rubio Argüelles piensa imprimir á la Academia que casi á la fuerza preside, nada decimos por hoy, y aunque hallamos muy en su punto propósito tan loable, habiendo comenzado su *meritoria* labor poniéndose el Reglamento por montera, sólo puede esperarse que la aludida corporación artística sea semillero de intrigas y de polacadas análogas á la que ya conocen nuestros lectores y otras que en breve le daremos á conocer.

Y conste que, como testimonio de las dotes de *laboriosidad* que el Comisario regio de primera enseñanza atesora, no necesitamos recurrir á las brillantes mejoras realizadas en la Biblioteca de la repetida Academia en los varios años que aquélla estuvo en sus manos, y en la que si puso los pies más de dos veces, sería cosa de otorgarle un voto de gracias parecido al que se ganó Asprer por sus desvelos etc...

Ahora bien; en cuanto al trabajo que el exhiboteario de Bellas Artes se compromete á desarrollar, si sus compañeros académicos le ayudan, en beneficio de la Escuela de Artes é Industrias, puede muy bien ahorrárselo sin menoscabo de su «actividad» académica, pues nada ni nadie le obliga á meterse en camisas de once varas, que es lo que en concreto significan sus oficiosidades. Porque ha de saber el señor Rubio Argüelles, que ni el presidente de la Academia

de Bellas Artes, ni esta corporación en pleno, tienen autoridad sobre la Escuela de Artes é Industrias, y si, por ignorancia, conveniencia ó rebañega sumisión, no se lo dijeron así y en tiempo oportuno los señores García Cabeza, Pérez Sgimbosecum y Rodríguez Fernández (don Eusebio), que probablemente se frotarian las manos de gusto al ver cómo un catedrático de otro Centro venía á mangonear al que ellos pertenecen, nosotros se lo hacemos conocer á su excelencia para que no pueda alegar nada en abono de su intromisión y queden á toda luz sus oficiosidades.

Las Escuelas de Artes é Industrias de España, señor exdecano de Medicina, tienen para su régimen un Reglamento general orgánico, aprobado por real decreto de 6 de Agosto de 1907 y de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública; y las Academias provinciales de Bellas Artes, están asimismo sujetas al Decreto orgánico de 31 de Octubre de 1849 y al real decreto de 8 de Julio de 1892. De suerte, que sólo la insidia, la mala fé de unos cuantos interesados en embrollar las cosas, hace que muchos que pasan por intelectuales continúen confundiendo á dos organismos en absoluto autónomos é independientes.

Así, pues, la Escuela Superior de Artes industriales é Industrias, de Cádiz, público y oficial Centro docente dedicado á las enseñanzas generales de obreros y á las profesionales que en su Cuadro de estudios se mencionan, NO TIENE NADA QUE VER NI ENTENDER con la Academia provincial de Bellas Artes, consagrada por sus Estatutos á difundir y cultivar las artes bellas en la forma y modo que en aquéllos se le marcan; pero EN MANERA ALGUNA es misión de esta entidad veladora de la Pintura, de la Escultura y de la Arquitectura, dirigir ni inspeccionar el funcionamiento de aquella Escuela Superior, siquiera se cursen en la misma determinados estudios pictóricos.

Y si lo expuesto no fuese bastante, que si lo será para todo el que no supedita el sentido común á la soberbia, ni anteponga la conveniencia privada ó disciplina política á la honradez y á la verdad; como una prueba más de la separación é independencia de la Escuela y Academia citadas, seguidamente copiamos el artículo primero del mencionado real decreto de 8 de Julio de 1892, que dice: «Las Escuelas provinciales de Bellas Artes, como establecimientos públicos de enseñanza que son, estarán desde esta fecha bajo la dependencia de los Rectores de las Universidades, á quienes, como Jefes superiores de las mismas, les incumbe la inspección y vigilancia de la administración, del personal, de los estudios y de la disciplina, quedando así completamente separadas de LAS ACADEMIAS PROVINCIALES DE BELLAS ARTES.»

Aún hay más legislado, y por cierto incumplido, sobre esta separación; pero como con lo dicho quedan probadas las oficiosidades del activo presidente de la Academia de Bellas Artes, sólo nos resta decir que si después de las verdades expuestas aquél persistiese en ejercer jurisdicción donde no la tiene, nos abstendríamos de calificar su conducta, seguros de que nadie ignora cómo se denominan los que, prescindiendo de todo, obran contra lo legal, justo y correcto.

En su consecuencia, cuide el señor Rubio Argüelles de cumplir más y mejor

cuanto se relaciona con la Academia que se ha visto obligado á presidir, que si al mejoramiento de la Escuela de Artes é Industrias quiere cooperar, no es la presidencia de la Academia de Bellas Artes desde donde debe verificarlo; para eso la Comisión organizadora de aquella Escuela.

Y, de lo que hace esta inútil é insostenible Comisión, otro día hablaremos.

Lucio Picón.

En segunda plana

Obras del Puerto

DESDE PANAMÁ

Los crímenes de la explotación

Dice «La Libertad», de Zaragoza: «Nuestro correligionario Julián Cuchalón, obrero zaragozano residente actualmente en la República del Panamá, nos escribe desde Bas Obispo, relatándonos una espantosa catástrofe ocurrida en aquella zona del famoso Canal. A consecuencia de una explosión ocurrida el día 12 del pasado Diciembre han perecido una multitud de obreros, entre los cuales había muchos españoles, aunque los americanos y negros de Jamayca y Martinica son los que más han padecido.

La explosión, que ha sido de 1.600 cajas de dinamita, las cuales contenían 5 paquetes de 200 cartuchos cada uno, fué espantosa.

Son innumerables los que han muerto aplastados por enormes bloques de piedra, contándose entre ellos algunos jefes, ingenieros y capataces.

De los pocos obreros que fueron desenterrados vivos, 27 han fallecido.

Bajo el inmenso desprendimiento de rocas y tierras, se encuentran una infinidad de infelices.

Algunos españoles trabajaron heroicamente para librar á un compatriota de una roca tremenda, que, al fin tuvo que retirarse con dinamita. El español estaba materialmente aplastado.

Y como éste, nos da muchos detalles espeluznantes nuestro amigo Cuchalón.

En esta ocasión, nos dice, los americanos han trabajado como héroes.

Pero no por esto deja de decirnos de cuán malos tratos son objeto por aquella jauría de perros de la burguesía.

Aquí, dice Cuchalón, no somos obreros, ni hombres siquiera; somos esclavos.

La catástrofe, es debida á la impericia de los jefes norteamericanos, y el afán de realizar mayor trabajo con el menor precio y tiempo posible.

Y no decimos más, porque esto indigna y asquea.

¿Sabe el Gobierno español algo de este suceso?

¿Ha hecho las debidas reclamaciones?

Los gobernantes, pues, tienen la palabra.»

El problema político-religioso en España

Religión y política

Andan por ahí, por esas ciudades y villas de nuestra España, unos cuantos oradores andantes metidos en la empresa de levantar el espíritu liberal de la patria. Está muy bien eso; pero no estará menos bien el que nos preguntemos qué sea ese espíritu y cuál el mejor modo de levantarlo.

Desde hace algún tiempo, y más en especial desde la caída del Gabinete López Domínguez, viene la Prensa que se llama liberal hablando nos de los avances del clericalismo. Quieren decir con esto, los esfuerzos que la Iglesia Católica Apostólica Romana hace para influir lo más posible en todos los órdenes de la vida, y entre ellos, es claro, el político, su labor para salirse de los templos é informar las instituciones y costumbres sociales, todas conforme á sus doctrinas.

Es indudable, que de algún tiempo acá, los católicos muestran una mayor actividad social

y pública en España, organizándose para diversos fines. Persiguen la pornografía en el teatro y la literatura, combaten á los periódicos que admiten en sus columnas escritos u ortodoxos — periódicos que en un mismo artículo a guisa de veces se confiesan católicos y sueltan á guisa de descomunales herejes — forman Circuitos católicos de obreros, Sindicatos agrícolas y toman parte en las elecciones de concejales y diputados.

Nada de esto es, como se ve, de origen gubernamental. Los Gobiernos no pueden ni deben impedir esta labor. Y fuera de esto, ningún observador desapasionado y justo podrá decir que el actual Gobierno conservador, el que preside el señor Maura, haya torcido las leyes á favor de los católicos ni haya dejado á los liberales libre campo para que hagan lo mismo que aquéllos hacen.

Es, pues, la labor, una labor más bien social que estricta y restringidamente política. El enemigo para los liberales no está en el Gobierno ni en las esferas oficiales; el enemigo está para ellos en el pueblo mismo. ¿Qué culpa tiene un Gobierno, y gr., de que la mujer ó la hija de un diputado ó senador de los llamados liberales, le vaya, sugerida por el confesor, con reproches y recriminaciones por su supuesta manera de pensar? ¿Qué va á hacer un Gobierno si un sacerdote católico, en uso de un perfectísimo derecho, denuncia desde el púlpito á un periódico como liberal y recomienda á los felices que no lo lean?

Llega época de elecciones, y un párroco advierte á sus feligreses desde la cátedra de San Pedro, que no deben votar al candidato liberal. Y éste pone el grito en los cielos clarín ó que es coacción elec. ó al. ¿Coacción? Entonces será coacción todo mitin, toda campaña en que se ataque á un candidato ó se recomiende á otro. Si el candidato liberal no quiere perder votos, por eso no tiene sino presentarse al prelado, hacer ante él profesión de incondicional católico apostólico romano y pedirle que autorice su presentación. ¿No lo hace? Pues no se queje de que los católicos no le voten, y déjese de esas andrómicas de que no hay que confundir la religión con la política y otras sencillas que han inventado los vividores; los cobardes y los hipocritas.

¿Y por qué no lo hace? De ordinario porque en el foro interno de su conciencia no se siente católico.

Esto de llamarse católico sin serlo, ó esto de rehusar la confesión de que no se es tal, es una de las cosas más vergonzosas y más miserables de nuestra España de hoy. Hay un infame repugnante á las palabras.

«Yo, que soy católico como lo fueron mis padres y mis abuelos; yo, que profeso la religión que hizo el carácter de España en el siglo XVI; yo que guardo en mi corazón la fe que mi santa madre... etc., etc.» Mentira, mentira, mentira.

Tomadle aparte á ese pobre hombre, híbrido, de cobarde hipócrita y de ignorante en cosas de religión, tomadle aparte y decide: Ven acá, ¿tú crees en el Purgatorio? ¿Tú crees en la infalibilidad del Papa? ¿Tú crees que un niño de cuatro meses, si muere bautizado, va á la dicha perpetua de la gloria; pero si muere sin bautizarse va á la eterna inconciencia del limbo? ¿Tú crees que una virtuosísima, caritativa, casta, humilde y piadosa muchacha calvinista ó luterana, si muere llena de virtudes, no se salva porque no profesó la verdadera fe y fuera de la Iglesia Católica no hay salvación? ¿Tú crees...? Y os atajará diciendo: «hombre no, yo no creo nada de eso; soy católico, si, pero católico á la moderna y á mi manera...» Y os saldrá, de seguro, con los obispos norteamericanos, á los que tampoco conoce, ni han dicho lo que él supone, y además ha sido condenado en Roma, y con perfecta lógica el americanismo.

Y si le coges lector, á ese desgraciado católico liberal y le preguntas: «dime, ¿crees que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo y no sólo del Padre? ¿Crees que la sustancia puede separarse de sus accidentes todos—olor, color, sabor, peso, forma, etc.? Te dirá: «y qué sé yo de eso?» El desdichado no sabe que el catolicismo es algo más que un rito de rutina, una moral y unas costumbres; el desdichado no sabe que para ser católico no basta ir á oír misa los domingos para que los electores lo vean y la mujer ó la hija no se aflija ó le increpe si no lo hace, y guardar ó preponerse guardar los mandamientos de la ley de Dios. El catolicismo es, además de una moral y una liturgia, una doctrina, y una doctrina filosófica, y el que no admite la explicación que de ciertas cosas de la Iglesia, no es católico, peca contra la fe, y, según la Iglesia, se condena.

Tengo yo un amigo que se dice católico y me aseguraba un día creer en Dios, no por las pruebas que de su existencia se dan, sino á pesar de ellas, y me añadió: «yo creo en Dios, si; pero no creo que nadie haya probado su existencia, que no es verdad de demostración filosófica, sino de

sentido íntimo. Y le replique: ¿pero ignoras acaso que en el Syllabus se fulmina anatema contra el que diga eso que estás diciendo? «Lo ignoraba».

La ignorancia de nuestros llamados católicos liberales, es tan grande como su cobardía y su duplicidad hipócrita. Su ignorancia en materia de religión católica es erasmiana.

Daríase risa, si no diese pena, oír á los oradores liberales cuando quieren hacer profesión de católicos ó cuando hablan de la religión, así en abstracto, ó del cristianismo ó de Jesús, con toques de una sentimentalidad vagarosa y retórica. «No somos irreligiosos—vocifera el uno—la religión es un consuelo, un resorte de vida, una necesidad... etc.» Bien! bien, bien; usted podrá no ser irreligioso, sobre todo cuando mitinguea; pero usted, señor mío, no cree en el Purgatorio; no trata, pues, de engañar á las gentes.

«Yo siento, señores, un profundo respeto por las creencias sinceramente profesadas; yo sé cuán alta es la augusta y divina misión del sacerdote... etc., etc.» Todo esto es echar tierra á los ojos.

Aquí, de lo que se trata, es de que hay una comunión de fieles que se llama la Iglesia Católica Apostólica Romana, cuya cabeza es el Papa, que tiene una doctrina teológica—por cierto bastante complicada y prolíja—y unas explicaciones para los problemas más vitales de la existencia humana, y que quien no admite esa doctrina, toda ella entera y sin restricciones, no es católico ni puede llamarse tal. Y lo mismo se está fuera de la Iglesia esa, negando la existencia de Dios, que negando el que María, madre de Jesús, nació limpia del pecado con que, según esa misma Iglesia, nacemos manchados los demás mortales, que negando que hay penas eternas—que no acabarán nunca—para los impios y réprobos, que negando la infalibilidad del Papa ó que negando tantas doctrinas más, unas que apenas hay liberal que las acepte y otras que hasta ignoran su existencia.

«Buena—dirá alguno de esos liberales que no quieren renunciar al dictado de católicos, y sólo por miedo al nombre—buena, ¿y qué quieres que hagamos? Qué, confesar abierta y claramente cuál es vuestra actitud de espíritu, no jugar con las palabras, y luego... haced lo que queráis. En esto y sólo en esto está la salvación del espíritu liberal de España».

E gran triunfo, el triunfo supremo, del liberalismo hoy en España, sería que un consejero de la Corona, que un ministro, entrase á formar parte de un Gobierno, sabiéndose de público, que no se llama católico ni siendo. ni hace profesión de tal, sino que, si la ocasión llega confiesa no aceptar el credo de la Iglesia de Roma. Y luego, que haga lo que quiera y que sea todo lo respetuoso que pueda ser con la ley que nos rige.

Pero eso de que haya habido ministros sedicentes liberales de la Corona que han proclamado en pleno Parlamento ser católicos é hijos sumisos de la Iglesia, sin serlo... Así, sin serlo, porque en el foro interno de su conciencia no aceptan ciertos dogmas, y en sus conversaciones privadas é íntimas lo declaran.

Y no sirve decir que se puede ser católico como ministro y no como hombre. Esto no es una argucia; es una miserable sofistería. Se puede decir, sí, esto: «Yo no soy católico; pero como ministro de un Estado oficialmente católico, no haré esto ó lo otro...». «¿Y qué más da? —me dirá un político de esos—¿A qué conduce declarar lo que es de lo más íntimo de la conciencia y no debe salir de ella? ¿Que no debe salir, y por qué no debe salir? El hombre que no lleva en la frente, ante el mundo, lo íntimo de la conciencia en estas cosas, está perdido».

De esto y sólo de esto, vienen esos que llaman los avances del clericalismo; de la miserable duplicidad de nuestros liberales.

Y hay algo peor que lo de estos políticos—los políticos, que dicen en los Estados Unidos—que se llaman á sí mismos católicos por la mala táctica—no estrategia—de partido y es lo de aquellos otros que defienden el Catolicismo por esteticismo ó literatura. ¿Quién puede tomar en serio al esteta ó al literato que, sin creer personalmente acaso ni en Dios ni en el Diablo, pero de seguro en los más de los dogmas de la Iglesia, nos sale con que el catolicismo fue la fe de Cervantes, Calderón, Cisneros, Lope de Vega, Fr. Luis de León, etc., y que fue consustancial (?), al genio de la raza en su edad de oro? La religión no es la lengua. Un español puede dejar de serlo y ser feliz y salvar su alma, y, según la fe católica, el que pierde esta fe se condena á siempre.

De todas las cosas que me dan náuseas y grimas, pocas me las dan más que la ortodoxia, real ó fingida, por casticismo. No cabe oír con calma al que axalta el misterio de la eucaristía, pongo por caso, como símbolo lleno de poesía y de consuelo para los demás y como fuente de inspiración dramática, y ni comulga ni cree en la trasustanciación.

Hay que hacer examen de conciencia y poner las cosas bien en claro. La religión no es ni un mero hábito de pensar colectivo, ni un consuelo para los que no tienen otro, ni un modo de contener y dominar las pasiones de la muchedumbre, ni una especie de arte; es algo más serio. Porque ó el Catolicismo es lo que él pretende ser, por boca de sus maestros, ó no lo es; y en uno y otro caso no cabe tomarlo como lo toman políticos, literatos y hombres de mundo.

Ya sé que el tratar esta cuestión en su fondo es cosa inoportuna, ó de mal gusto, ó extravagancia, ó ganas de singularizarse, ó falta de sentido de la realidad, ó cualquiera otra ocurrencia de esas pobres gentes; pero hay que hacerlo. Y si no lo hacemos, si no nos planteamos el problema estrictamente y rigurosamente religioso, en vano será clamar contra los avances del clericalismo.

«La religión es cosa privada, es cosa de con-

ciencia individual,» dicen y repiten los acaparadores del sentido de la realidad. Pues bien; no, no y no; la religión no es cosa privada, sino pública; es cosa de conciencia colectiva. El hombre, que no se forma un concepto de su relación ó no relación con Dios ó con no Dios, y no lleva ese concepto en su conducta toda y no presta á él su acción pública, será siempre un esclavo é indigno de gobernar á sus semejantes. Examinemos, pues, un poco el fondo del problema.

MIGUEL DE UNAMUNO

Más aclaraciones

Sobre la Escuela de Artes é Industrias

Cuando ya nos era imposible variar una sola línea de nuestro número anterior, nos enteramos de que el medio Habilitado electo de dicha Escuela, señor García Cabezas, había renunciado tal distinción, quizás por haberla alcanzado, como dijimos, contra reglamento, por artuagios apadrinados por el Director y Secretario y algunos profesores y con sus correspondientes papeletas en blanco.

Después nos notician que para la aludida media Habilitación y por el mismo procedimiento ilegal é inadmisibles, ha sido elegido el señor López González, el cual obtuvo catorce votos contra uno á favor de don Eusebio Rodríguez y diez papeletas en blanco, no obstante los esfuerzos realizados por los que obediendo mandatos extraños y especiales, pretenden probar que los preceptos de un real decreto pueden ser anulados, ó modificados en el sentido que á ellos conviene, por un oficio del Negociado ministerial de Artes é Industrias ó por una comunicación de la Subsecretaria del ramo, siendo evidente que ni una real orden es bastante para conseguirlo: para ello precisa, es indispensable otro real decreto.

Y como de este asunto hemos de tratar largo y tendido, finalizamos estos renglones, diciendo que, el que sostenga cosa contraria á lo manifestado, miente como un bellaco ó es memo de cuerpo entero.

LAS OBRAS DEL PUERTO

Ni material ni bloques.

Signen los trabajos en la misma forma que el mes pasado. Esto es, sin hacerse nada en tierra y sólo las dragas son las que funcionan.

Ni el relleno se concluye, ni el taller de bloques podrá habilitarse para la fecha que ofrecieron los contratistas.

Nos parece llegada la ocasión, en vista de que ninguno de los ofrecimientos de trabajo se han cumplido, de que la comisión obrera que realizó las últimas gestiones organizara algún acto encaminado á conseguir los fines que se persiguen, con mucha más razón si se tienen en cuenta las últimas declaraciones del señor ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, que por lo importantes y para conocimiento de todos, insertamos á continuación:

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Reuniose el lunes en sesión extraordinaria presidida por el Sr. Aramburu y concurriendo los Sres. Vilchez Chell, Rodríguez Guerra (D. José Luis), Director facultativo Sres. Martínez y Sánchez Gijón, Pérez Carreño, García Bouvier, Millán, Rivas Administrador de Aduanas, Guerra Jiménez, comandante de Ingenieros y secretario Sr. Clotet.

Excusose el Sr. Iriarte por hallarse ausente en funciones de su cargo.

El Sr. Presidente, en breves frases, expuso el fin único con que había convocado la reunión con carácter extraordinario: el dedarar conocer á la Junta la respuesta dada por la Sociedad Veneta á la comunicación que le fué dirigida Ademas, para cambiar impresiones sobre la marcha de los trabajos.

Dióse lectura á la carta de la Sociedad. Manifestó la misma que el retraso de los trabajos, reconoce como causa, las condiciones del fondo de la bahía ó golfo, del que debiera haberse podido extraer con la draga de succión, el material necesario para el taller de bloques. Que la Dirección facultativa de la Junta les sugirió esa idea, que ellos aceptaron, por partir de quien debía conocer las condiciones locales, resultando luego en la práctica, que solo existe una arena fina y compacta difícilmente absorbible, la que tiene que luchar ademas con la mar de leva por la draga.

Citan el hecho de que una draga de succión de Sevilla, intentó dragar y tampoco pudo. Formularon la reserva de sus derechos en cuanto á las medidas de rigor, que le fueron anunciadas

por la Junta, y terminaron mostrándose dispuestos á la práctica del último plazo de obras formulado como se habrá notado por las disposiciones que tomaron desde fines de Diciembre, y prometiéndose terminar la obra en los plazos establecidos.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. Ingeniero Director, quien empezó, mostrando su sorpresa por el importantísimo cargo que la Sociedad Veneta formula á la Dirección facultativa á la que, punto menos que señala como causante del retraso.

Tal afirmación no puede tener ningún valor, si se formula para apoyar futuras peticiones de prórrogas, pues 40 días estuvo el proyecto de las obras de manifiesto, antes del concurso, y el personal de la sociedad Veneta que estuvo en Cádiz, debió apreciar las condiciones de las procedencias de los materiales y las de sus transportes, para deducir como consecuencias, los precios á que podía comprometer la ejecución de la obra.

Continúa diciendo el Sr. Ingeniero Director, que habiendo sido precisamente la Dirección facultativa quien hizo las pruebas con la draga de succión de Huelva, (no de Sevilla, como por error afirma la sociedad) mucho antes de dar su opinión á los contratistas, y en los terrenos que constituyen el fondo de la dársena núm. 1, en la que el fango es la materia dominante, sacó la consecuencia de que en dichos terrenos, una draga de succión no produciría efecto útil, haciéndolo constar así en documentos oficiales, y no pudiendo por tanto nunca, aconsejar á los contratistas que utilizasen una draga de succión para el dragado de la dársena, sino que lo que se le aconsejó fué precisamente lo contrario.

Por ello también se agregó al pliego de condiciones del concurso el art. 7 bis que eximia al adjudicatario de la obligación que le imponía el proyecto primitivo de traer una draga de succión.

Reconoce el Sr. Martínez y S. Gijón que en cambio para los 500 000 metros cúbicos de relleno de muelles era y continúa siendo su opinión, la que expuso al Ingeniero de la contrata: que ese importantísimo volumen no podría proporcionarse económicamente más que tomando arenas con una draga de succión en emplazamientos exteriores á la dársena y transportándola en la misma draga á los puntos de empleo, sea cual fuere el sitio donde hubiera que ir á buscar el material, ya que el precio de 120 pesetas metro á que se abona, permite hasta ir á la barra de Huelva; mas opinaba y sigue opinando, después y á pesar del trabajo hecho por la draga *Neveus*, que en la barra del Puerto de Santa María, ó sea dentro de la bahía de Cádiz, pueden proporcionarse grandes cantidades de arena.

Los hechos mismos lo han demostrado así, pues si dicha draga ha estado inactiva tanto tiempo y no ha traído más que pequeñas cantidades de aquella barra, bien públicos han sido los motivos, ninguno de los cuales es la falta de arena.

Agrega, que por su parte, no tiene inconveniente en invitar á los contratistas á que prescindan de su consejo y á que hagan el relleno con los materiales y medios de transporte que ellos tuvieren proyectados, con lo que no solamente no se molesta á su autor propio, sino que lo vería con gran satisfacción, empezando en tonces á estudiar si sería llegada la ocasión de revocar el acuerdo que se vió obligado á tomar de retenerles el 20 por 100 de los dragados.

Después de cambiar ampliamente impresiones todos los señores vocales acerca del asunto, se acordó que la Junta, haciendo desde luego suyas las anteriores manifestaciones, las trasladó á la Sociedad.

A pregunta del Sr. Presidente manifestó el señor Director facultativo que hasta la fecha, no ha empezado la construcción de bloques, estando muy atrasado el relleno, el que por lo tanto, no cree pueda estar para Marzo, según se consigna en el plan de obras. Agrega, que ello, no obstante no cabe negar que se ha desarrollado alguna mayor actividad en los trabajos, teniendo acopiada arena y piedra y estando en espera del cemento.

Que el Sr. Minio ha protestado del descuento del 20 por ciento alegando razones poco convincentes, y que, por el momento y hasta el vencimiento del plazo, no cabe dentro de las prescripciones legales adoptar resolución alguna contra los contratistas.

Hicieron uso de la palabra todos los presentes, con respecto al punto, acordándose que en la comunicación á la Sociedad Veneta se le haga notar que ya va quedando incumplido también el plan, que dicen estar propicios á realizar.»

La Casa del Pueblo

Nos han enviado el Reglamento de esta importante Sociedad Cooperativa y creemos, después de haberlo leído detenidamente, que los obreros gaditanos han dado un gran paso con la constitución del nuevo organismo.

Ahora lo que es preciso que desaparezcan diferencias, y que todos los que deseen llegar á la realización completa del magno proyecto, se consagren con actividad á luchar en pró de ello.

Tales Sociedades, bien administradas y atendidas, tienen que experimentar progresos rápidos, como de ello pueden dar fé las numerosas que se hace tiempo funcionan en España.

Gigantes del mar

Aun no hace tres años, Inglaterra quiso demostrar el poder de su industria naval construyendo el mayor acorazado que por aquel entonces navegaba por los mares, y botó al agua el «Dranought», de 19 000 toneladas.

A esta especie de desafío contestó Francia construyendo el acorazado «Patrie», de 2 000 toneladas de desplazamiento.

A la sazón trataba de reorganizar su armada de guerra la joven República del Brasil, y encargó á los astilleros la construcción del acorazado «Minas-Gernea», de 22 000 toneladas.

Por ahora está en el mayor colmo el acorazado que se conoce, aunque no le durará mucho tiempo el campeonato de los mares, pues según vemos en un periódico revista de ingeniero naval, los Estados Unidos del Norte de América tratan de reforzar su ya poderosa marina de guerra, con nuevas unidades, y al efecto, el ministro de Marina ha sometido á estudio y aprobación de sus colegas, un plan relativo á la construcción de cuatro acorazados de 25.000 toneladas, cuatro cruceros-rayo, cuatro submarinos, diez contratorpederos, tres transportes cañoneros y un buque taller-almacén de municiones y reparaciones.

Total presupuesto 375 millones de francos. Hace una década, en la época de nuestra guerra con los yanquis, los mayores buques que ellos poseían eran del tipo del «Yova», «Alabama», «Viscusi», etc., que no pasaban de 11 000 toneladas. Pasma pensar el que si en diez años pasa del doble lo que ha aumentado la potencia y tonelaje de los acorazados, en lo sucesivo únicamente las naciones muy ricas podrán permitirse el lujo de tener acorazados que paseen sus pabellones por los puertos del mundo. ¡Y viva la paz!

MISCELANEA

Ya tenemos en casa á nuestro nunca bien ponderado Alcalde.

El hombre viene ahito de satisfacción y cargado de mejoras para Cádiz.

¡Y luego habrá quien crea que no tiene simpatías!

Eso será en su pueblo, porque lo que es en Madrid, es el año.

¡Por poco lo hacen ministro!

Según *Heraldo de Madrid*, tenemos en Cádiz un joven que es escritor, poeta, autor, literato y hasta orador.

Caramba, caramba, ¡y nosotros sin saberlo!

Y vean ustedes qué contraste ¿Por quién creen ustedes que tenemos nosotros á dicho joven?

¡Pues por un antipático y tonto de remate!

Una carta puesta en el correo, en San Fernando, á las seis de la mañana ha llegado á su destinatario en Cádiz á las nueve del día siguiente.

Es decir, 27 horas para recorrer en ferrocarril dos leguas.

Rodando por la carretera á impulsos del viento, llega antes.

¡Y luego hablamos de Marruecos!

Dicen del Ferro que viene sien lo objeto de gratiosos comentarios lo ocurrido á un Padre mercenario con una conocida viuda.

Asegírase que el fraile galanteó á aquella señora al ir á confesarse, llegando á pedirle un beso.

La señora, indignada, se levantó del confesonario, promoviendo un escándalo mayúsculo, proponiéndose escribir al obispo refiriéndole lo sucedido.

El fraile mencionado la recomendó antes de ahora, repetidas veces, que no leyera otros periódicos que los católicos.

Amen.

Pues señor, el viaje del Alcalde, nos sugiere estas reflexiones.

O no tenemos diputados, ó estos no saben trabajar por su pueblo, ó carecen de influencias, ó no les dá la gana de ocuparse en sus deberes.

De otro modo, no hubiera sido necesario que D. Sebastián sustituyera á aquellos.

¿Se puede saber á qué obedece esto?

El País del Arte

Con este título verá la luz pública un album ilustrado cuyos productos se destinarán al socorro de las víctimas de Italia.

Dicha obra, debida á la iniciativa de los distinguidos jóvenes D. E. Andicoberry Ruiz, don

Eduardo de Ory, D. Benito Mazón Castañeda, D. Miguel Benzo Cano y D. Francisco Pérez Halcón, patrocinada por el Sr. Gobernador civil D. Severo Gómez Núñez, dará, indudablemente, resultados muy satisfactorios, pues es harto conocido el buen gusto, voluntad y entusiasmo de dichos filántropos jóvenes, y también muy conocido el interés que D. Severo Gómez Núñez pone de su parte para todo lo que signifique socorrer desgracias.

El album, que llevará autógrafos de los hombres más eminentes de España e ilustraciones de laureados pintores, será, no hay que dudarlo, un éxito completo.

Hay recaudada una importante suma como donativo por anuncios, cuyo detalle ha sido publicado en las columnas de nuestro querido colega el *Diario*, suma que será destinada para pago de la impresión del album.

Nos abstemos de hacer elogios, porque creemos que ninguno mejor que indicar, que de todas partes reciben enhorabuena y afectuosas cartas aplaudiendo la idea, que algunos conceptúan sublime.

Deseamos el mayor éxito, y nos ofrecemos para hacer cuanto esté en nuestra mano si necesitáramos de nuestras humildes gestiones pues tanto como ellos anhelamos grandes resultados para socorrer a los que en Italia sufren.

FARO

SUMARIO DEL NÚMERO 48

El problema político-religioso en España: Religión y política.—Miguel de Unamuno.

Arte español: Luis Menéndez Pidal.—Enrique de Mesa.

Comentando la actualidad: Los tranvías.—Parmeno.

Instrucción en los cuarteles (Complemento de la Escuela.—José Ibáñez Marín.

Crónica del extranjero: Política internacional: ¿Hacia un acuerdo?—José María de Alarcón.—Francia, Alemania, Italia, Portugal, Rumania, Estados Unidos.

Las memorias del general Kuropatkin.—Vicente Vera.

América española: Méjico.—Vicente Almela.

Glosas y comentarios: La alegría del extender.—Alfredo Alvarez de la Villa.

Crónica social.—Adolfo Peñada.

Música: En el Real.—Manuel Manrique de Lara.

Crónica judicial: Mancomunidad de pactos.—Años.

Agricultura.—Juan Barcia y Trelles.

Menudencias históricas.—Constantino Román.

Información política.

Ciencias e industrias: Corporaciones científicas.—Patentes de invención.—Estudios de Revistas.—A Canga Argüelles.

Vida económica y financiera.—La revisión aduanera en Francia.—Secciones para el capitalista; informaciones económicas, americanas, de provincias y extranjeras, y de propietarios. Bolsas y cotizaciones.

FUGA APROVECHADA

En los pocos días de vida que cuenta el año actual, han ocurrido varias fugas de artistas.

La última que se conoce es la de la «chanteuse» Montalvo, que actuaba en un Cine de Madrid, donde parece que por ahora causa la peste de las fugas más estragos.

Que la Adela Montalvo haya levantado el vuelo como ave de paso, nada tiene de particular y no hubiera trascendido del círculo más o menos grande de sus admiradores, pero es el caso que se ha marchado con el uniforme de gala y demás prendas que por lo visto no eran de su propiedad, aunque sí de su uso.

En una de las Comisarias de la Corte, se ha presentado una denuncia por un tal Escolástico Sánchez Santa Cruz, contra la Montalvo, porque al ausentarse se llevó tres faldas de seda y una blusa del mismo tejido, propiedad del denunciante.

Que la cupletista se lleve las prendas de vestir, es natural, porque no ha de salir desnuda, y si son tres las faldas, también es natural, porque con el frío que hace y la clase de tela de las faldas y blusa, todas esas prendas aún nos parecen pocas.

Si se hubiese llevado una colcha ó el gabán de abrigo ó la pañosa del desconsolado Escolástico, tal vez tendría razón para quejarse.

Por otra parte, ¿quién le mete a tratar con cupletistas, llamándose Santa Cruz? Ya debía saber que tras la Cruz está el diablo.

LA IGLESIA Y LA MORAL

POR Don Jacobus (F. Laurent).

Esta notabilísima obra, de dos tomos de más de 200 páginas cada uno, cuyo precio ha sido de 5 pesetas, se

halla de venta en UNA Pta. Veinticinco Cts., en el centro de suscripciones de los señores Pérez Càmpera, Columela 2.

Crónica Local

En la última sesión celebrada por la Agrupación Obrera Republicana, fué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente.—Eloy R. de Agredano.
Vicepresidente.—Vicente A. Restán.
Contador.—Francisco Mayol.
Tesorero.—Joaquín Gato.
Secretario.—José Pizán.
Vicesecretario.—Francisco AVECILLA.
Vocales.—Eugenio Latostre. Antonio Ordóñez, Juan Cantoral.

La comparsa que actúa en el cinematógrafo, cantará hoy nuevos couplets.

El programa del cinematógrafo es muy variado figurando, entre otros, los siguientes estrenos: El criado se venga, El ladrón y el niño y Entre la basura.

Mañana habrá *matinées* desde las tres de la tarde, con regalos para los niños.

Ingresó en la cárcel por mandamiento del Sr. Juez, una mujer de vida airada, a la que se le acusa de la corrupción de dos jóvenes, menores de edad.

También ingresó en la cárcel por orden judicial la madre de una de dichas jóvenes que es madrina de la otra.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El Cataluña llegó el jueves 21 a Reggio.

El Claudio López llegó el jueves 21 a Barcelona.

El R. M. Cristina salió el jueves 21 de Coaña para Habaua.

Doctor Don CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas

Todos los días de 12 a 2 de la tarde. Martes, jueves y sábados, a las seis, gratis a los pobres.

SAN MIGUEL 16

“El Progreso”

Se encuentra a la venta en los siguientes puntos,

Sres. Pérez Càmpera, Columela, 2, frente al «Recreo de Morante».

Estanco de la Plaza de Mina, Imprenta de este periódico, Beato D. de Cádiz, 6.



LA URBANA

Compañía Anónima de SEGUROS á prima fija.

Contra el INCENDIO,

EL RAYO, la DINAMITA, las EXPLOSIONES DEL GAS y de los APARATOS DE VAPOR, la PERDIDA DE ALQUILERES y la PARALIZACION DE TRABAJOS en las Fábricas y Talleres por consecuencia de Incendios.

ASEGURA FINCAS, FABRICAS, TALLERES, MERCANCIAS, MOBILIARIOS, COSECHAS, &c., &c.

Esta Compañía, (la más antigua de las de su clase en España) debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros, que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS.

AGENCIAS en todas las poblaciones de la Provincia

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CADIZ, CEUTA, GIBRALTAR Y TANGER.

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO.--Plaza de Mina 9.--Cádiz.

Sobre LA VIDA

SEGUROS por VIDA ENTERA, A TÉRMINO, Combinados, Rentas vitalicias, &c.

DOTES PARA NIÑOS. La Compañía se obliga a pagar el capital que se determine en la época que se fije, si el niño vive. Si éste fallece la Compañía devuelve todas las primas percibidas. En caso de defunción del padre ó protector del niño antes de la época fijada, la Comp.ª deja de cobrar las primas y la dote es, sin embargo, satisfecha al niño.

SEGURO COMPLEMENTARIO. El asegurado deja de abonar las primas mientras esté enfermo ó imposibilitado, sin obligación de reintegrarlas después de su curación. Si adquiriere una enfermedad incurable la Compañía paga el seguro sin esperar a su defunción ni al término del contrato.

La Urbana es la ÚNICA Compañía que concede estas IMPORTANTÍSIMAS ventajas.

Sociedad Anonima de Navegacion Trasatlantica de Barcelona

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El vapor

ARGENTINO

Capitán D. José Bayona. Saldrá de Cádiz el 21 de Enero de 1909

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Moreno Fontán, Porvenir, 4.

En Cádiz, informará su consignatario, Santo Cristo, 2.

ANTONIO MILLAN

La BORRACHERA no existe más



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar a, borracho del alcohol. (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado mas que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y en cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

En Cádiz—Farmacia de los Sres Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3.

Ramón E. Casal, Fernán Caballero, 12.

José Hohn, Cánovas del Casti llo, 36.

Burlada

La mejor de las aguas de mesa. Ningún medicamento como este para combatir las afecciones del estómago hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes

LA HÉBÉ UNICO VERDADERO

Corsé DIRECTOIR Mme. Larroque, Carretas 39, Madrid.

IMPRENTA, Beato Diego de Cádiz

número 6 En este establecimiento tipográfico

se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Imp. B. D. de Cádiz núm. 6.

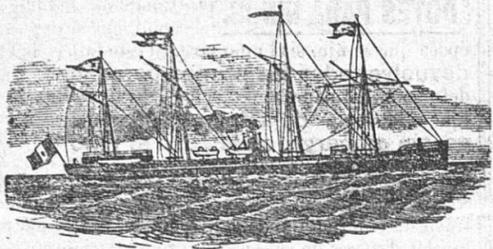
ALCOHOL

PARA LAMPARILLAS E INDUSTRIAS

A UNA PESETA BOTELLA

BARNICES, A CINCO REALES BOTELLA

De venta, en el despacho de vinos y aguardientes, Columela, 6.—CADIZ



Vapores de Pinillos, Izquierdo y Comp, CADIZ

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Las Palmas y Santos.
El nuevo y magnifico vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el 18 de Enero de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín núm. 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS y NUEVA ORLEANS.

El vapor español

MARTIN SAENZ

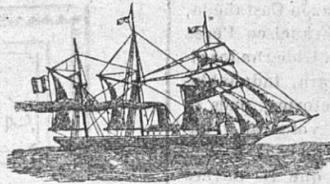
Capitan D. J. Martínez.

Saldrá de Cádiz el día 19 de Enero.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª



VAPORES CORREOS

DE LA

Sociedad de Navegación é Industria

Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26

El vapor español,

REINA VICTORIA

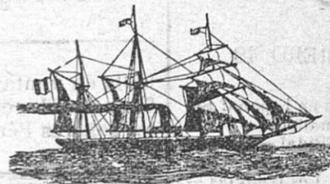
Capitan D. Manuel Maestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia pública y de oficio el 18 de Enero, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Consignatarios, Isaac Peral 9. Entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

NOTA.—La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del muelle el día de la salida, á las 8 de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la salida, como á la vuelta á esta de los correos.



VAPORES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

DE

NAVEGACION TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Para PUERTO RICO, PONCE, HABANA, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GUANTANAMO, MANZANILLO y NEW-ORLEANS.

El vapor

PUERTO RICO

Capitán D. Juan Cruixent Saldrá de Cádiz el día 5 de Enero de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontan, Pórcel 4. En Cádiz, informarán su consignatario, Santo Cristo, 2.

D. ANTONIO MILLAN.

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN CADIZ. un mes, servido á domicilio, pesetas. 1'50

En la Península y Extranjero, trimestre adelantado. 7'50

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, á pesetas. 0'50

En segunda ó tercera plana, idem id. 0'15

Cuarta plana, idem id. 0'10

Noticias y comunicados, á precios convencionales

PASTELERIA MADRILEÑA

COLUMELA, 27—CADIZ

Gran surtido en géneros

propios para regalos de

PASCUAS y AÑO NUEVO

Se sirve á domicilio

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-México

SALIDA MENSUAL.—El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga (facultativa) y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana Veracruz y Tampico con trasbordo en Veracruz para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nautla y Telolulita, admitiendo carga para Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianápolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis.

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea del Plata

SALIDA MENSUAL.—El 3 de Barcelona, el 5 de Málaga (facultativa) y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga para Rosario de Santa Fé.

Línea de Venezuela-Colombia

SALIDA MENSUAL.—El 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira y Ponce, trasbordando en Habana la carga para Progreso Veracruz y Tampico; en Colón la destinada al Pacífico (vía Panamá) y en Curacao la destinada á Maracaibo, Carúpano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, admitiendo carga á flete corrido para Aguadilla, Arecibo, Arroyo, Fajardo, Humacao, Mayagüez, Ponce y Vieques, con trasbordo en San Juan de Puerto Rico.

Línea de Filipinas

CADA CUÁTR O SEMANAS.—De Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, para Port-Said, Aden, Singapore y Manila, admitiendo carga á flete corrido para la India, Java, China y Japón.

Línea de Canarias

SALIDA MENSUAL.—El 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

CADA DOS MESES.—Sale el 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Las Palmas, Rio de Oro, Sierra Leona Monrovia y Fernando Póo.

Línea de Tánger

SALIDAS DE CÁDIZ.—Los lunes miércoles y viernes, á las siete de la mañana, el vapor JOAQUIN PIELAGO, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.